



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/04

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **11:22** horas del día **11 de febrero del año 2025**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Revolución, del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.- Planteamiento de la necesidad de comenzar con los preparativos para dar inicio al proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas 2025.
- V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó al **Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo**, quien fungió como Secretario en la reunión, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/04

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Presidente
Dip. Edith Palma Ontiveros	Secretaria
Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Vocal
Dip. Arturo Zubía Fernández	Vocal
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal

En virtud de que se encuentran todas las Diputadas y Diputados que integran la Comisión, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró la existencia de quórum, por lo que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó al **Diputado Secretario** sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó al **Diputado Secretario** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica, para que expusiera lo relativo al planteamiento de la necesidad de comenzar con los preparativos para comenzar con la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas, Sobre Medidas Legislativas 2025.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/04

En este tenor, la secretaría técnica expuso sobre la razón por la cual debe realizarse esta Consulta, mencionando que nace de la comunidad internacional, con el fin de garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como su autodeterminación, su autoadscripción, así como las tierras donde viven, así como las iniciativas y programas que les afecten en su esfera. Expuso además los instrumentos internacionales a los que se debe dar cumplimiento para el respeto de los pueblos indígenas, como obligación de la autoridad, a su vez lo correspondiente a la Ley Estatal en materia de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas, Sobre Medidas Legislativas 2025, con respecto a las diversas fases. Posteriormente se dieron a conocer las diversas iniciativas que serían motivo de consulta y una propuesta de sedes y fechas para la ruta informativa.

Solicitó el uso de la voz el **Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo**, quien comentó la importancia del inicio de este proceso y la necesidad de apoyar los trabajos de la Comisión. A continuación, intervino el **Dip. Arturo Zubia Fernández** sugiriendo la inclusión de buzones para que las personas que no puedan acudir pudieran acercarse a leer las propuestas, por lo anterior el área técnica intervino comentando que además del buzón en físico se crea un buzón legislativo en la página del Congreso precisamente para facilitar la consulta de las iniciativas. Al respecto, comentó el **Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre** y sugirió la modificación de una de las rutas propuestas. Solicitó el uso de la voz la **Diputada Edith Palma Ontiveros**, quien comentó que le gustaría un tiempo para revisar todos los asuntos que deberán incluirse y los que aun faltan por integrar, por lo que el área técnica intervino para decir que aun hay tiempo para la integración de más asuntos que los Grupos Parlamentarios van a incluir y de esta manera poder hacer una segunda exposición con las iniciativas que se vayan presentando. No habiendo más intervenciones, se instruyó al área técnica para que realizara los oficios correspondientes a fin de informar a la Junta de Coordinación Política que existen condiciones técnicas para iniciar con las primeras fases del Proceso de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/04

Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas derivado de las iniciativas presentadas por esta legislatura que tienen un impacto en los derechos de las personas pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas.

V.- Con el fin de desahogar el quinto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** pidió al **Diputado Secretario** pregunte a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar y, al no haber algún asunto general a tratar, siendo las **11:59 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO
SECRETARIO EN FUNCIONES

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas celebrada el día 11 de febrero de 2025 en la Sala Legisladoras de esta sede legislativa.